

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6337 MESTRE FERRE EDIFICIOS EN RENTA, S.A.

La Administradora solidaria de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 21 de octubre de 2021, a las once horas, en Barcelona, Plaza Pío XII, número 4, y en segunda convocatoria el día 22 de octubre de 2021, a las once horas, en el mismo lugar señalado anteriormente, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 26.º de los estatutos sociales de la Sociedad.

Segundo.- Modificación de los estatutos sociales de la Sociedad para la inclusión de nuevos artículos relativos a la administración de la Sociedad.

Tercero.- Modificación del artículo 28.º de los estatutos sociales de la Sociedad.

Cuarto.- Aceptación de la dimisión de los administradores solidarios de la Sociedad.

Quinto.- Modificación del órgano de administración y nombramiento del nuevo administrador único de la Sociedad.

Sexto.- Cancelación de la deuda existente y de documentos de garantía.

Séptimo.- Aprobación de la operación de financiación.

Octavo.- Aprobación del nombramiento y otorgamiento de poder especial en favor del Agente Procesal.

Noveno.- Modificación de los estatutos sociales de la Sociedad para la inclusión de un nuevo artículo en relación con la prenda sobre acciones de la Sociedad.

Décimo.- Aprobación del nombramiento y otorgamiento de poder especial en favor del Agente de los Obligados.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de acuerdo la Ley de Sociedades de Capital a solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social de la Sociedad la documentación correspondiente a los acuerdos que se someten a su aprobación, e igualmente el derecho que tienen de solicitar la entrega o el envío gratuito de una copia de dichos documentos.

Se hace constar que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

Barcelona, 16 de septiembre de 2021.- La Administradora solidaria, Georgina Mestre Angusto.

ID: A210051664-1